

# COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

## Acta 02/15 - Sesión Ordinaria – 19/03/15

### ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Dr. Arq. Juan Articardi**  
Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**  
Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales **Mag. Arq. Rafael Cortazzo**  
Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**  
Representante alterna por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Lic. MsC Daniella Bresciano**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

(Al inicio de la sesión se encuentran en sala: Juan Articardi, Gabriela Speroni, Rafael Cortazzo y Daniella Bresciano)

## 1 \_ ASUNTOS ENTRADOS

### 1.1\_ Organización del Comité Académico: régimen de trabajo, reuniones, *quorum*, frecuencia y criterios.

Juan Articardi: Este punto está puesto pues al empezar un nuevo ciclo corresponde que pongamos a discusión algunos elementos, principalmente lo que refiere al *quorum*. Es saludable que, al menos, comencemos con generar un acuerdo que nos permita operar de acá en mas.

Creo que las reuniones deben tener una frecuencia de 15 días y si no hubiera temas importantes y se puede pasar a tener sesiones más espaciadas, me parece posible. Hay momentos en que tenemos muchos temas y hay veces que no tanto. En ese caso podemos analizar temas genéricos que siempre nos quedan en el tintero.

Rafael Cortazzo: Comparto ese planteo. Pasar al régimen quincenal optimiza el trabajo. Me parece que si el orden del día no tiene sustancia puede consultarse a los integrantes del Comité si amerita tener una reunión.

Juan Articardi: O introducirse temas académicos de interés que amerita sean discutidos y no discutir temas que son más administrativos. El caso que detonó esto fue el de la UTU San Carlos. Nos llevó un año y discutimos la operativa mucho tiempo.

Rafael Cortazzo: Había algunos temas que nos llevaron a quedar en elaborar un protocolo.

Juan Articardi: Hasta eso es resorte de la Comisión Coordinadora.

Rafael Cortazzo: De acuerdo, pero si la opinión es que es conveniente hacer un protocolo...

Juan Articardi: Cualquier tema afecta una opinión académica. Yo preferiría que lo más organizativo, lo más de gestión, tratara de canalizarse desde la Comisión Coordinadora.

Rafael Cortazzo: Estoy de acuerdo. Vinculado a esto formulo un planteo: La Comisión Coordinadora elabora actas de sus reuniones. No estaría mal que nos llegaran.

Se informa que las Actas de ambos órganos -Comisión Coordinadora y Comité Académico- una vez aprobadas se publican en las páginas de ambos Servicios.

Gabriela Speroni: ¿La frecuencia es cada 15 días y se mantienen los jueves, como antes?

Juan Articardi: Se había puesto un martes como un caso puntual.

Daniella Bresciano: Es importante volver a recordar las sesiones con una semana de anticipación.

Rafael Cortazzo: Si fijamos las sesiones el segundo y el cuarto jueves de cada mes ya quedan definidas las fechas.

Daniella Bresciano: Me refiero a la citación, que hoy se realizó muy sobre la fecha.

Rafael Cortazzo: Más allá de que el Orden del día llegue en el momento en que llegue, corresponde fijar el primer y el tercer jueves de cada mes, por ejemplo.

Gabriela Speroni: Yo diría dejarlo en reuniones cada 15 días.

Juan Articardi: Y saltamos la semana de turismo en este caso.

Daniella Bresciano: Con el recordatorio una semana antes.

Juan Articardi: Y el Orden del Día hasta 48 horas antes.

Se acuerda hacerlo así y se pasa a discutir el tema del *quorum*.

Rafael Cortazzo: Yo creo que era razonable lo que se venía haciendo.

Juan Articardi: Creo que lo que teníamos nos permitía operar. Menos de eso no nos sirve.

Gabriela Speroni: Tres docentes, dos Servicios. En la práctica hubo algunos días que esto nos impidió funcionar.

Juan Articardi: El *quorum* tiene que funcionar.

Daniella Bresciano: Era un acuerdo. Por Reglamento no hay nada establecido.

Juan Articardi: Lo fijamos nosotros.

Daniella Bresciano: En el caso de la coordinadora Gabriela Cruz, ella asumía un nuevo rol y se atuvo al

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 02/15 - Sesión Ordinaria – 19/03/15

Reglamento.

Juan Articardi: Yo quitaría el tema de Gabriela Cruz de la discusión. No me interesa el caso particular. Creo que si no hay nada en el Reglamento, nosotros podemos establecer una forma de funcionamiento. Hasta que en una sesión realizada con el *quorum* definido se establezca lo contrario, dicho *quorum* se mantiene. Una reunión de docentes no puede ir en contra de una decisión del Comité Académico. No quiero volver a este tema. No le reclamo nada a nadie. Estoy pensando de aquí a futuro.

Daniella Bresciano: Estamos de acuerdo. La única duda es si mañana cambian las figuras que representan a los Servicios.

Juan Articardi: Hasta tanto haya una reunión que establezca lo contrario, se mantiene el *quorum* establecido.

Daniela Bresciano: Esto debe quedar explícito en Actas. Los criterios deben quedar establecidos recordando la integración.

Juan Articardi: Es una decisión del Comité Académico, que la revoca el propio Comité Académico.

Gabriela Speroni: Separándonos de la reunión concreta y analizando el funcionamiento a lo largo de los años, hubo momentos en que no se logró el *quorum* en la consulta vía *mail* y se han suspendido sesiones, en otros casos hubo reuniones pero no se contaba con la representatividad. Tendiendo a ser expeditivos, ¿no podemos establecer que en tales situaciones haya una reunión sin el *quorum* requerido, pero no más de una? No ha habido Órdenes del Día flojos.

Juan Articardi: Yo planteo que si ocurre que no se llega al *quorum* requerido, a la semana siguiente haya un Comité Académico extraordinario y luego se siga cada 15 días.

Rafael Cortazzo: Partamos de la Base de que todos estamos trabajando para el proyecto.

Gabriela Speroni: Yo propongo no permitir más de una reunión.

Rafael Cortazzo: Yo creo que es mejor que se suspenda. Lo importante es que haya una confirmación de asistencia a la Secretaría del Comité Académico.

Gabriela Speroni: Podemos establecer la confirmación del *quorum* vía *mail* 24 horas antes. Todos tenemos nuestra organización de trabajo y nuestros lugares de reuniones y esto necesita una organización y te destruye el día de trabajo.

Rafael Cortazzo: Si no se cubre el *quorum*, automáticamente se cita para la semana siguiente.

Juan Articardi: Estoy de acuerdo.

Rafael Cortazzo: Las reuniones serían quincenales, con la alternativas de una sesión extraordinaria. El criterio de *quorum* es el que teníamos antes.

Gabriela Speroni: El primer criterio es contar con tres integrantes, que estén representados los dos Servicios, pero no decíamos nada del coordinador. El año pasado se cambió pues hubo un descontrol con el tema de la jubilación del coordinador anterior.

Juan Articardi: Aclaremos que debe estar el coordinador que ejerce la Presidencia del Comité.

Rafael Cortazzo: En el caso en que el coordinador presidente no esté, el otro puede actuar como alterno.

Juan Articardi: En la Comisión Coordinadora asume el alterno y no el otro coordinador cuando el Presidente falta y habíamos planteado este mismo criterio para el Comité Académico. En estas circunstancias, la alterna sería Rosana Sommaruga. Ese fue un criterio que tomáramos hace dos años y que estuvo funcionando. No es el mismo criterio que aplicamos para la Reunión de Coordinadores de Carreras del CURE. Allí, cuando no puede asistir el coordinador titular asiste el del otro Servicios.

Rafael Cortazzo: Cualquiera de los dos criterios me parece razonable para el Comité Académico.

Juan Articardi: Esto es para el futuro y puede modificarse. Puede haber un criterio para la Comisión Coordinadora y otro para el Comité Académico.

Daniella Bresciano: ¿Este criterio funciona dentro del Comité Académico?

Juan Articardi: El año pasado hubo una confusión

Rafael Cortazzo: En una reunión recuerdo haber propuesto que, habiendo uno de los coordinadores presentes, éste oficiara como presidente.

Juan Articardi: En ese momento no había alterno de Agronomía.

Gabriela Speroni: A mí me parece bien la figura del alterno.

Daniella Bresciano: De acuerdo. Debe cumplir ese rol.

#### Resolución N°1

Visto: La necesidad de establecer los criterios de funcionamiento del Comité Académico; Considerando: La resolución de este Comité de fecha 12 de julio de 2012; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

1.1\_ Ratificar el criterio de *quorum* establecido en la resolución de 12 de julio de 2012: La conformación

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 02/15 - Sesión Ordinaria – 19/03/15

mínima para el funcionamiento del Comité Académico será de tres integrantes, donde deben estar representados los dos Servicios.

1.2\_ Establecer, como condición para sesionar, la asistencia del Presidente del Comité. En caso de que éste no pueda asistir, la sesión será presidida por el Coordinador Alterno por el Servicio en ejercicio de la Presidencia.

4 votos – Unanimidad de presentes

1.2\_ Analizar la figura de la LDP en marco de tutorías, para solidarizar procedimientos.

Juan Articardi: No entiendo a qué refiere el punto.

Gabriela Speroni: ¿Tendrá que ver con las tutorías de otras carreras?

Juan Articardi: No lo sé.

Daniella Bresciano: Podemos dejarlo.

Juan Articardi: No entiendo el punto desde la redacción.

Daniella Bresciano: Creo que tiene que ver con la figura desde la licenciatura.

Rafael Cortazzo: Las tutorías las puede hacer cualquier docente Grado 3 o superior

Juan Articardi: No sé a qué refiere solidarizar procedimientos.

Se traslada el tema a la próxima sesión y se consultará a la Presidencia saliente al respecto.

## 2 – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

2.1 \_ PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS Y ELECTIVAS ingresados al Comité Académico.

Juan Articardi: Se había planteado que hubiera un análisis y que se hubiera hecho me parece fantástico. (Se refiere a la planilla elaborada por Martha Tamosiunas). Es bueno que se mire renglón por renglón.

2.1.1\_ Exp. 003250-001207-14 – Plan de cursado Rodrigo Carrau (4.258.077-9)

Juan Articardi: Rodrigo Carrau está haciendo asignaturas en Chile por medio del usufructo de una beca Santander. Hizo un Plan. Lo que tiene esto es que en su momento va a tener que traer la aprobación de la asignatura que curse con el Programa sellado.

Gabriela Speroni: ¿Dónde está cursando?

Juan Articardi: En la Universidad Central de Chile

Daniella Bresciano: ¿Es una carrera de Diseño de Paisaje?

Juan Articardi: Es de Arquitectura de Paisaje. Tiene 10 semestres (revisa las asignaturas que el estudiante informó que iba a cursar)

Daniella Bresciano: Hay un curso “Patrimonio Cultural y Legislación” de Chile. Pregunta: ¿Aporta a la formación de un estudiante de Uruguay?

Rafael Cortazzo: Está bien la pregunta.

Daniella Bresciano: Puede ser general, pero la legislación...

Juan Articardi: Podemos mirar el programa. Se me ocurre que debe haber legislación propia y elementos de interés.

Rafael Cortazzo: Puede darse un cierto número de créditos y luego rebajarlo en función de los contenidos.

Juan Articardi: Esto tiene dos partes. La asignación de créditos de cada asignatura, esto lo quiero plantear pues en un caso particular que implica un análisis curso a curso...

Rafael Cortazzo: Es un caso muy atípico

Juan Articardi: Tenemos que analizarlo. Lo leeremos dos integrantes del Comité o como definamos hacerlo.

De todas formas, todo está supeditado a que el estudiante tenga la propuesta de cursos con aprobación y los programas sellados.

Rafael Cortazzo: El programa lo maneja como una hipótesis.

Juan Articardi: Otro criterio es dejarlo hasta que traiga los cursos aprobados.

(ingresa Rosana Sommaruga)

Juan Articardi: Una cosa es elegir las asignaturas a distancia y otra es llegar a Chile y ver cual es la realidad de las asignaturas. Yo propondría una aprobación genérica y supeditaría el otorgamiento de créditos a la

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 02/15 - Sesión Ordinaria – 19/03/15

presentación de las asignaturas aprobadas y los programas sellados.

Rafael Cortazzo: Lo cursado requiere del análisis de los créditos correspondientes. Lo que se va a hacer puede cambiar.

Juan Articardi: Yo propongo aprobar el Plan. En principio tiene la cantidad de créditos para aprobar.

Rafael Cortazzo: Yo haría una aclaración genérica. Esto no es un aval definitivo sino un pre-aval. Acá tendrá que presentar lo cursado para ser analizado.

#### Resolución N°2

El Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

2.1\_ La aprobación de un un Plan de Cursado no implica la aprobación de los cursos electivos que se van a realizar a futuro. Los cursos efectivamente realizados y los créditos correspondientes se analizarán caso a caso a los efectos de realizar la recomendación para su integración al Plan de Cursado.

2.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora a los efectos de informar a quien corresponda.

4 votos – Unanimidad de presentes

#### Resolución N°3

*Exp. 003250-001207-14*

Visto el Plan de Cursado de Optativas y Electivas presentado por el estudiante CARRAU, Rodrigo (C.I. 4.258.077-9); Considerando: la resolución N°2 del Comité Académico de fecha 19/03/15; el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

3.1\_ Recomendar la aprobación de la modificación del plan de cursado presentado por el estudiante.

3.2\_ Ratificar el otorgamiento de créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Bioestética y gestión del paisaje 1”, 2013 (7 créditos); “Luz y color en el Paisaje”, 2014 (5 créditos); “Manejo nutricional y sanitario de vegetales”, 2012 (5 créditos); “Pautas y recomendaciones para el ordenamiento paisajístico del Departamento de Maldonado”, 2011 (10 créditos). Total: 27 créditos.

3.3\_ Ratificar el otorgamiento de créditos correspondiente al siguiente curso electivo “Seminario Montevideo 13”, 2011 (8 créditos).

3.4\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes al curso optativo “Prácticas Paisajísticas en Latinoamérica. Pensamiento Proyecto y Contexto” (6 créditos).

3.5\_ Se solicite al estudiante presentar los programas de las asignaturas efectivamente cursadas en la Universidad Central de Chile a los efectos de que sean considerados por este Comité.

3.6\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

#### 2.1.2\_ Exp. 003250-000581-14 – Plan de cursado María del Carmen Correa (3.408.193-7)

Juan Articardi: Se trata de un expediente que ya fue presentado. Estaba mal presentado. Se hizo un informe y se le dijo a la estudiante que había un error en el conteo de créditos, totalizando 47 en lugar de 50. Entonces la estudiante incorporó el curso “Manejo nutricional de vegetales”. El tema es que aún no la aprobó y el curso no figura en el listado de optativas propuestos para su dictado este año. Podemos aprobar el Plan de Cursado, pero la estudiante no va a poder cursar la asignatura.

Gabriela Speroni: Debería esperar.

Juan Articardi: Esperar o cambiarla. La asignatura no integra la lista de posibles optativas a financiar. O ya la aprobó en 2013 o no la tiene disponible ahora.

Rafael Cortazzo: Si la hubiera aprobado sería raro que no lo hubiera presentado en su Plan de Cursado.

Juan Articardi: El Plan de cursado es correcto. Si aprobó el curso, se le otorgarán los créditos. Puede cambiar de curso o esperar a que se dicte.

Rafael Cortazzo: No es para entrar en tema, pero quiero saber una cosa de criterio. Los cursos del punto siguiente, ¿fueron presentados para 2015 o son del año pasado?.

Juan Articardi: Hicimos un llamado para todo el año y pedimos manifestar preferencias en cuanto al semestre de dictado. Los cursos correspondientes al primer semestre fueron aprobados y se realizaron las inscripciones. Separamos los expedientes para no generar demoras en el Comité Académico.

Rafael Cortazzo: ¿Estos fueron consultados?

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 02/15 - Sesión Ordinaria – 19/03/15

Juan Articardi: Es el menú presentado para el segundo semestre. Debemos analizar los programas y decidir si se aprueban o no. Es un tema importante, pero no urgente. Esto nos mejora la situación de los cursos optativos al hacerlo una vez al año. El llamado debía haber sido un poco antes para que se llegara con más aire al inicio de cursos del primer semestre.

Gabriela Speroni: ¿No se quedó en que iba a haber una fecha para el primer semestre y otra para el segundo?

Juan Articardi: La Comisión Coordinadora definió que hubiera un sólo llamado anual.

Gabriela Speroni: Me parece que debía haber dos fechas.

Juan Articardi: Fue lo que hicimos antes, pero cambiamos pues siempre llegábamos a último momento.

Rafael Cortazzo: Otro asunto es que podrían aparecer solicitudes para opcionales más adelante.

Juan Articardi: El tema es si hay financiación o no.

Rosana Sommaruga: Los cursos tipo pasantías a veces no se pueden presentar en determinado momento.

Juan Articardi: Está claro que esos cursos siempre se pueden presentar, pues están fuera del criterio de presentación de cursos optativos. Si sobrara presupuesto podría haber una nueva convocatoria. Con el cambio de semestre de algún curso y el retiro de otro quedamos con un desequilibrio de cursos por semestre.

#### Resolución N°4

Exp. 003250-000581-13

Visto: la modificación del Plan de Cursado de Optativas y Electivas presentada por la estudiante CORREA, María del Carmen (C.I. 3.408.193-7); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

4.1\_ Recomendar la aprobación de la modificación del plan de cursado presentado por la estudiante.

4.2\_ Ratificar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Luz y color en el paisaje” (5 créditos), “Representación Gráfica del Espacio III” (7 créditos), “Pautas y recomendaciones para el ordenamiento paisajístico del Departamento de Maldonado” (10 créditos), “Césped” (5 créditos) y “Prospectiva aplicada al paisaje” (6 créditos). Total de créditos correspondientes a electivas: 33 créditos.

4.3\_ Ratificar el otorgamiento de los créditos correspondiente al siguiente curso electivo EFI: “Hacia la generación de un ambiente ecológica y socialmente sostenible a través de la construcción de paisajes eficientes y democráticos” edición 2011-2012 (14 créditos)

4.4\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes al curso optativo “Manejo nutricional de vegetales” (5 créditos), totalizando el Plan de Cursado 52 créditos.

4.5\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

Rafael Cortazzo: Solicita se incorpore en el Orden del Día el nombre de los tutores de cada Plan de Cursado. La secretaría toma nota de la solicitud.

#### 2.1.3\_ Exp. 003250-001303-14 – Plan de cursado Harlington Pintos (1.933.268-0)

Juan Articardi: La tutora del estudiante es la profesora Ana Vallarino. El estudiante propone los cursos optativos “Introducción a la Ecología Urbana”, 2013 y “Representación y Proyecto de Paisaje”, 2014. Además plantea los siguientes cursos electivos: “Introducción a la Geodesia y Sistemas de posicionamiento Global” (Tecnólogo en Cartografía, Facultad de Ingeniería), “Territorio: dimensiones físicas, sociales y su representación espacial (Tecnólogo en Cartografía, Facultad de Ingeniería), “Derecho ambiental” (LGA) y “Limnología” (LGA). Los dos primeros cursos no fueron analizados aún por el Comité, por lo que debemos hacerlo y otorgar los créditos que correspondan. Los cursos de la LGA, ya tienen créditos asignados. El total de créditos del Plan de Cursado es de 46, pero puede completarlo cuando quiera. El Plan es posible y debemos asignar créditos a estas dos asignaturas. ¿Cómo operamos?. ¿Aprobamos el Plan y analizamos asignatura por asignatura o aprobamos el Plan y posponemos el análisis de las asignaturas?

Rafael Cortazzo: Si lo hacemos caso a caso puede ser muy largo.

Juan Articardi: La ventaja es que el curso luego pasa integrar la lista general. En caso contrario, debemos analizarlo luego.

Se acuerda pasar a analizar cada curso

Se lee el programa de “Introducción a la Geodesia y Sistemas de posicionamiento Global” (Tecnólogo en Cartografía, Facultad de Ingeniería)

Gabriela Speroni pregunta cuántas semanas tiene el curso.

Juan Articardi: 16 semanas, un semestre.

## COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

### Acta 02/15 - Sesión Ordinaria – 19/03/15

Rosana Sommaruga: Es de la Tecnicara en Cartografía. ¿De qué año es?.

Juan Articardi: No lo dice. Hay un contacto del coordinador de la carrera y hay un sello de aprobación del programa por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de 2013.

Daniella Bresciano: ¿El estudiante no lo cursó todavía?

Juan Articardi: Lo está proponiendo para cursar.

Rosana Sommaruga: Son materias pesadas. Creo que son de las primeras. Caen dentro del perfil propuesto por el estudiante.

Juan Articardi: Me parece pertinente, pero tengo dudas si hay superposición con “Interpretación de Paisaje III”

Gabriela Speroni: Yo creo que lo que hay es una profundización.

Juan Articardi: Creo que hay que otorgar los 8 créditos.

Gabriela Speroni: Eso es lo que da el cálculo.

Juan Articardi: Me parece totalmente pertinente, y también me parece pertinente que otros estudiantes puedan cursarlo.

#### Resolución N°5

Visto: el programa del curso electivo “Introducción a la Geodesia y Sistemas de Posicionamiento Global” correspondiente a la carrera de Tecnólogo en Cartografía (Facultad de Ingeniería), edición 2013, el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

5.1\_ Recomendar el otorgamiento de 8 créditos al curso “Introducción a la Geodesia y Sistemas de Posicionamiento Global” correspondiente a la carrera de Tecnólogo en Cartografía (Facultad de Ingeniería), a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité.

5.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

4 votos – Unanimidad de presentes

Juan Articardi: El otro curso propuesto es “Territorio, dimensiones, físicas, sociales y su representación espacial”, correspondiente a la misma carrera. (A continuación da lectura al programa).

Gabriela Speroni: No me queda clara la carga horaria.

Se calculan los créditos: Daría 11.

Rosana Sommaruga: Hay una cosa que quiero plantear: Nosotros no tenemos tiempo de ver los programas, pero sería interesante ver los resultados de estos cursos. Nosotros nos basamos en la idoneidad de los docentes. Nunca vimos nada de los resultados de estos cursos como Comité Académico. No sé cómo se puede hacer en alguna instancia, quizás tomar algunos cursos que consideremos que responden a buenos perfiles, y hacer una mesa redonda o algo así, pero no sólo pues me parece puede ser interesante, sino porque es una manera de retroalimentar un poco esta línea de trabajo. Nosotros hemos trabajado con gente que se maneja en esos temas (se refiere a los temas de cartografía), pero es un área interesantísima, pero así como está esta hay otras áreas en las que estaría bueno, en un futuro, ver resultados.

Gabriela Speroni pregunta por el año del programa.

Juan Articardi: No lo dice y no tiene ningún sello. Hay que agregar el año del programa.

Se encomienda a la Secretaría, consultar el año del programa directamente en la Facultad de Ingeniería y ver si coincide.

#### Resolución N°6:

Visto: el programa del curso electivo “Territorio, dimensiones, físicas, sociales y su representación espacial”, edición 2012, correspondiente a la carrera de Tecnólogo en Cartografía (Facultad de Ingeniería), el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

6.1\_ Recomendar el otorgamiento de 11 créditos al curso “Territorio, dimensiones físicas, sociales y su representación espacial” correspondiente a la carrera de Tecnólogo en Cartografía (Facultad de Ingeniería) a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité.

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
**Acta 02/15** - Sesión Ordinaria – 19/03/15

6.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

4 votos – Unanimidad de presentes

**Resolución N°7**

*Exp. 003250-001303-14*

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por el estudiante PINTOS, Harlington (C.I. 1.933.268-0); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

7.1\_ Aprobar el Plan de cursado presentado por el estudiante.

7.2\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Introducción a la Ecología Urbana”, edición 2013 (4 créditos), “Representación y Proyecto de Paisaje”, edición 2014 (6 créditos). Total de cursos optativos: 10 créditos.

7.3\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Introducción a la Geodesia y Sistemas de Posicionamiento Global” correspondiente a la carrera de Tecnólogo en Cartografía (Facultad de Ingeniería) (8 créditos) y “Territorio, dimensiones físicas, sociales y su representación espacial” correspondiente a la carrera de Tecnólogo en Cartografía (Facultad de Ingeniería) (11 créditos). Total de cursos electivos: 19 créditos.

7.4\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.1.4\_ Exp. 003250-001311-14 – Plan de cursado Leonardo Moreira (3.461.110-4)

Juan Articardi: El estudiante presenta 36 créditos de optativas que ya realizó y plantea créditos de electivas. Está por demás sobrado.

Queríamos hacer un ajuste en lo siguiente: El Comité Académico avaló el curso Territorio y Cultura en el Plan de Cursado de varios estudiantes en la sesión pasada, pero no aprobó específicamente el programa para que fuera elegible por cualquier estudiante. Correspondería que hiciéramos eso.

**Resolución N°8**

Visto: el programa del curso electivo “Territorio y Cultura I”, edición 2014, correspondiente a la Licenciatura en Gestión Ambiental y al CIO Área Social, el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

8.1\_ Recomendar el otorgamiento de 3 créditos al curso “Territorio y cultura I” correspondiente a la Licenciatura en Gestión Ambiental y al CIO Área Socia a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité.

8.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

4 votos – Unanimidad de presentes

**Resolución N°9**

*Exp. 003250-001311-14*

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por el estudiante MOREIRA, Leonardo (C.I. 3.461.110-4); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

9.1\_ Aprobar el Plan de cursado presentado por el estudiante.

9.2\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Luz y color en el paisaje”, edición 2011 (5 créditos); “Bioestética y gestión del paisaje I”, edición 2013 (7 créditos); “Bioestética y gestión del paisaje II”, edición 2013 (7 créditos); “Ergonomía en Diseño de Paisaje”, edición 2013 (6 créditos); “Prospectiva aplicada al paisaje”, edición 2013 (6 créditos); “Césped”, edición 2013 (5 créditos). Total de cursos optativos: 36 créditos.

9.3\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Educación ambiental y territorio”, edición 2012 (8 créditos); EFI “Hacia la generación de un ambiente

## **COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje **Acta 02/15** - Sesión Ordinaria – 19/03/15

ecológica y socialmente sostenible a través de la construcción de paisajes eficientes y democráticos”, edición 2011 (14 créditos) y Territorio y Cultura (3 créditos). Total de cursos electivos: 25 créditos.

9.4\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.1.5\_ Exp. 003250-001346-14 – Plan de cursado Venezia Lucía Visca Zanoni (4.365.638-5)

Juan Articardi lee el Plan de cursado. Hay algunos cursos que quizás no se vuelven a dictar. Presenta como electivas “Evaluación de recursos naturales e impacto ambiental”, “Derecho ambiental” e “Introducción al manejo costero”, donde indica 8 créditos.

Gabriela Speroni: Correspondería chequear el número de créditos correspondiente a ERNIA.

Se encomienda la tarea a la secretaría. Asimismo, se le encomienda consultar en Bedelía cuando la estudiante cursó “Introducción a la Ecología Urbana” dado que el número de créditos ha variado.

Juan Articardi: Da lectura al programa de Introducción al Manejo Costero Integrado. Habría que confirmar las horas y cuantos créditos otorga la LGA al mismo y armar una resolución general sobre el programa.

### **Resolución N°10**

Visto: el programa del curso electivo “Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental” correspondiente a la Licenciatura en Geografía (Facultad de Ciencias), el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

10.1\_ Recomendar el otorgamiento de 11 créditos al curso “Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental” correspondiente a la Licenciatura en Geografía (Facultad de Ciencias) a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité.

10.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

4 votos – Unanimidad de presentes

### **Resolución N°11**

Visto: el programa del curso electivo “Introducción al manejo costero integrado”, edición, 2013, correspondiente a la Licenciatura en Gestión Ambiental, el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

11.1\_ Recomendar el otorgamiento de 8 créditos al curso “Introducción al manejo costero integrado” correspondiente a la Licenciatura en Gestión Ambiental a aquellos estudiantes que, habiéndolo incluido en su Plan de Cursado, contaran con la aprobación del mismo por parte del Comité.

11.2\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

4 votos – Unanimidad de presentes

### **Resolución N°12**

*Exp. 003250-001346-14*

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante VISCA, Venezia (C.I. 4.365.638-5); el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

12.1\_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

12.2\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Pautas y recomendaciones para el ordenamiento paisajístico del Departamento de Maldonado (10 créditos); “Prácticas paisajísticas en latinoamérica” (6 créditos), “Luz y color en el paisaje” (5 créditos), “Prospectiva aplicada al paisaje” (6 créditos), “Ergonomía en diseño de paisaje” (6 créditos), “Introducción a la ecología urbana” (6 créditos). Total de cursos optativos: 39 créditos

12.3\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos:



**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
**Acta 02/15** - Sesión Ordinaria – 19/03/15

“Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental”, Licenciatura en Geografía, Facultad de Ciencias (11 créditos); “Derecho Ambiental”, LGA (4 créditos); “Introducción al manejo costero integrado”, LGA (8 créditos).  
Total de cursos electivos: 23 créditos

12..4\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.1.6\_ Exp. 003250-001389-14 – Plan de cursado Lorena Cordero (2.755.446-8)

Juan Articardi: da lectura al mismo.

**Resolución N°13**

*Exp. 003250-001389-14*

Visto: El Plan de cursado de Optativas y Electivas presentado por la estudiante CORDERO, Lorena (C.I.: 2.755.446-8) el Comité Académico de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

13.1\_ Aprobar el Plan de cursado presentado por la estudiante.

13.2\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos:

“Prácticas paisajísticas en latinoamérica” (6 créditos); “Manejo sanitario de vegetales” (6 créditos); “Diseño, implantación y manejo del césped” (6 créditos); “Bioestética” (7 créditos); “Gestión del paisaje” (7 créditos); “Ergonomía y experiencia de usuario en diseño de paisaje” (6 créditos). Total de cursos optativos: 38 créditos.

13.3\_ Recomendar el otorgamiento de los créditos correspondientes al siguiente curso electivo: “Evaluación de Recursos Naturales e Impacto Ambiental”, Licenciatura en Geografía, Facultad de Ciencias (12 créditos)

13.4\_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

4 votos – Unanimidad de presentes

2.1.7\_ Exp. 003250-001434-14 – Plan de cursado Victoria Ferreira (5.560.691-0)

Juan Articardi da lectura al programa.

Corresponde ajustar los créditos de Introducción a la Ecología Urbana, llevándolos a 6.

Rafael Cortazzo: Hay un curso electivo correspondiente a la Facultad de Arquitectura.

Gabriela Speroni: ¿Cómo se denomina?

Juan Articardi: Práctica de intervención multidisciplinaria en el espacio urbano. Los docentes son Oreggioni, Miranda y Percovich. Es un curso 2014 que se dicta durante dos semestres de 2014 y uno de 2015.

Se pospone el tratamiento del tema

2.1.8\_ Exp. 003250-001418-14 – Plan de cursado Agustín Larrosa (4.806.553-1)

2.1.9\_ Exp. 003250-001450-14 – Plan de cursado Lucía Frachia (4.626.497-1)

2.1.10\_ Exp. 003250-001442-14 – Plan de cursado Ana Claudia Sosa (4.692.940-6)

2.1.11\_ Exp. 003250-001469-14 – Plan de cursado María Alejandra de León (3.480.525-8)

2.1.12\_ Exp. 003250-001645-14 – Plan de cursado Agustín Linazza (4.803.707-9)

2.1.13\_ Exp. 003250-001549-14 – Plan de cursado Mabel Rodríguez (4.425.378-4)

2.1.14\_ Exp. 003250-001573-14 – Plan de cursado María Eugenia Moreira (4.663.655-8)

2.1.15\_ Exp. 003250-001581-14 – Plan de cursado María Candelaria Domínguez (4.692.930-9)

2.1.16\_ Exp. 003250-001557-14 – Plan de cursado Rodrigo Aguiar (5.114.193-0)

2.1.17\_ Exp. 003250-001653-14 – Plan de cursado Lorena Molina (4.594.777-6)

2.1.18\_ Exp. 003250-001661-14 – Plan de cursado María de Lourdes Goncalves (5.353.856-5)

2.1.19\_ Exp. 003250-001522-14 – Plan de cursado Camila Camps (4.497.837-0)

2.1.20\_ Exp. 003250-00153014 – Plan de cursado Lucía González (4.967.883-0)

2.1.21\_ Exp. 003250-001637-14 – Plan de cursado Lidiane Borba (5.989.799-7)

2.1.22\_ Exp. 003250-001688-14 – Plan de cursado María Angélica Padula (4.471.443-5)

2.1.23\_ Exp. 003250-001514-14 – Plan de cursado Mariana Lazo (4.829.505-1)

2.1.24\_ Exp. 003250-001506-14 – Plan de cursado Claudia Macías (4.869.861-9)

2.1.25\_ Exp. 003250-001602-14 – Plan de cursado Magdali Parodi (2.649.566-5)

2.1.26\_ Exp. 003250-000768-14 – Plan de cursado Ignacio Piñeiro (4.345.831-7)

## **COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje **Acta 02/15** - Sesión Ordinaria – 19/03/15

2.1.27\_ Exp. 003250-001629-14 – Plan de cursado Cecilia Spagnuolo (4.187.128-6)

Se pospone.

2.1.28\_ Martha Tamosiunas presenta planilla con planes de cursado – GoogleDrive

Se pospone

2.2\_ Exp. N° 031130-005894-14 - PROGRAMAS DE LOS CURSOS OPTATIVOS PROPUESTOS PARA SU DICTADO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.

2.2.1\_ Gestión del Paisaje\_ Responsable - Ing. Agr. Rafael Dodera.

2.2.2\_ Introducción a la Ecología Urbana\_ Responsables: Mauro Berazategui y Lucia Bernardi.

2.2.3\_ Inventarios del arbolado urbano, herramientas para el diseño y la gestión del paisaje de las ciudades\_ Responsables: Alfonso Arcos y Robert Rodríguez).

2.2.4\_ Técnicas de construcción y recalificación del paisaje\_ Responsable: Arq. Laura Bozzo.

2.2.5\_ Territorio y Salud Ambiental abordaje desde el Paisaje\_ Responsable: Arq. Carolina Lecuona.

2.2.6\_ Prácticas paisajísticas den Latinoamerica. Pensamiento, proyecto y contexto\_ Responsable: Arq. Norma Piazza

Se pospone

2.3\_ TRATAMIENTO EN PARTICULAR DE LOS PROGRAMAS DE ELECTIVAS PRESENTADAS POR ESTUDIANTES en sus Plan de Cursado, a los efectos de considerar su inclusión en el listado de cursos elegibles para la elaboración de Planes de Cursado.

Se pospone

### **3 – ASUNTOS PENDIENTES**

3.1\_ Exp. N° 031130-004952-14 – Propuesta de Pasantía presentada por la Prof. Ing. Agr. Graciela Romero “Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje”.

Se pospone

3.2\_ Exp. 031130-005341-14 - PROPUESTA DE FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE CURSOS en sustitución del Informe de Cumplimiento de Programa. Se presenta el Formulario que está vigente para contrastar las diferencias y las mejoras de esta propuesta eventualmente

Se pospone

3.3\_ EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE DISEÑO DEL PAISAJE  
- llevar dos formularios de evaluación estudiantil para comparar

Se pospone

### **4 – PLANTEAMIENTOS**

No se realizan.

### **5 - APROBACION DE ACTAS**

Se pospone

### **6\_ PRÓXIMA SESIÓN**

**COMITÉ ACADÉMICO** de la Licenciatura en Diseño de Paisaje  
**Acta 02/15** - Sesión Ordinaria – 19/03/15

Se fija la próxima sesión para el día jueves 16 de abril a las 9:30 hs.

Dr. Arq. Juan Articardi  
Por Comité Académico LDP